

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

Núm. 12.166

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

Miércoles 30 de Octubre de 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

Por el Sr. D. Vicente Ruiz Vila, Presidente de la Liga de Contribuyentes de Castellón, se nos remite la siguiente exposición para que la trascribamos al DIARIO, lo cual hacemos con gusto por hallarnos conformes con las razones que para defender el derecho que les asiste aduce. Dice así:

“Excmo. Sr.

La Diputación provincial de Castellón, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y Liga de Contribuyentes, consagradas á la defensa de los intereses legítimos de la propiedad, no pueden menos de ver con profundísima alarma los vejámenes é injusticias de que es víctima nuestro importante comercio de vinos en la vecina nación francesa; vejámenes é injusticias que tienden á hacer nulo el tratado de comercio en lo que se refiere á las recíprocas obligaciones que aquella nación ha contraído con la nuestra; y mal cumplirían estos centros con sus importantes fines, si en cuantas ocasiones ven injustamente lastimados los intereses del comercio, no acudieran solícitos á los poderes públicos en demanda de su valiosa protección. Por todas estas consideraciones, los concurrentes, en defensa de los viticultores, exportadores de vinos y agricultores en general, tienen la honra de exponer atentamente á V. E.: Que en 4 de Agosto último fueron expedidos por una casa de comercio de esta plaza 550 bocoyes de vino tinto con destino á París, vía del Havre, en el vapor español “Martos.”

Cumpliendo con el artículo 20 del tratado de comercio con Francia, esta partida de vino fué acompañada de un certificado de su origen español, firmado por el Sr. Alcalde de esta capital, visado por el Sr. Gobernador y legalizadas estas firmas por el Sr. Vice-Cónsul de Francia en Valencia, no existiendo en aquella fecha Agente consular francés en esta población.

A pesar de haberse llenado todas las formalidades que la ley exige, apesar de ser público y notorio que ningún cargamento de vinos italianos ha sido importado á esta población y su provincia, no estando por otra parte esta Aduana habilitada para la importación de vinos de Italia; apesar pues de estas convincentes pruebas y razones, una parte de este cargo ha sido declarado de procedencia italiana, y condenado su propietario á pagar los derechos de represalias que Francia sostiene para los productos italianos, con más el sobre cargo de derechos, multas y demás gravámenes que de seguro importan mucho más que la misma mercancía.

De nada ha servido que la casa interesada haya aducido todas estas justísimas y poderosas razones; que haya ajustado su proceder á las disposiciones estrictamente legales, y que el perito que ha nombrado, por derecho que las leyes fran-

cesas le conceden, haya insistido en el origen español de las mercancías; todo se ha estrellado contra la injusta resolución de la aduana francesa de declarar italianas estas mercancías, que son de la provincia de Castellón. No se trata aquí, Excmo. Sr., de defender exclusivamente los intereses de una de las más antiguas y respetables casas españolas de comercio de esta plaza, que exporta una buena parte de la producción vinícola de este distrito; se trata, Excmo. Sr., de algo más importante y trascendental; se trata del cumplimiento leal de una ley internacional, á cuya sombra se desarrollan intereses nacionales de inmensa cuantía, y cuya conculcación significaría la inmediata ruina de esta provincia y de las de toda España, hoy esencialmente vinícolas.

Si las partidas de vino que tan injustamente tiene confiscadas la aduana francesa no quedaran inmediatamente en libertad á consecuencia de las justas y apremiantes reclamaciones del Gobierno de S. M.; si á la casa exportadora se le hiciera perder la importante cantidad que representan los derechos y multas exorbitantes que le exigen y no se ofreciera para lo sucesivo al honrado comercio español la garantía seria de que sus intereses serán respetados en Francia con la misma escrupulosa religiosidad que los intereses franceses lo son en España, habrán de adquirir forzosamente cuantos se dedican por su desgracia á la exportación de productos españoles á Francia, el triste convencimiento que las ventajas del tratado con aquella nación no son recíprocas, y solo sirven para proteger los intereses de los afortunados industriales franceses que inundan nuestra nación con los productos de su industria.

Las consecuencias de este proceder injusto por parte de las aduanas francesas serán de muy fatales resultados, no solo para el comercio de exportación de vinos, sino que también para los viticultores que constituyen el núcleo más importante de la propiedad rural en ésta y en casi todas las provincias de España; pues al retraerse los comerciantes de exportar los productos españoles por el riesgo que corren de ser considerados como mercancía de procedencia italiana, vendrá inevitablemente la depreciación de los mismos, y con ella la ruina de la propiedad.

En virtud de las anteriores consideraciones, estas corporaciones respetuosamente suplican á V. E. se sirva dar las oportunas instrucciones al representante del Gobierno de S. M. en París para que gestione la inmediata entrega de las siguientes partidas de vino español, injustamente detenidas en la Aduana de Bercey, en París: 100 bocoyes, marcas H S, números 11100, con 60.675 litros; 50 bocoyes, marcas E M, números 36185, con 28.943 litros, y 15 bocoyes, marcas J O, números 16130, con 8.676 litros, formando un total de 165 bocoyes.

Gracia que esperan alcanzar de la rectitud y bondad de V. E., cuya vida guarda Dios muchos años. Castellón 22 de Octubre de 1889.—Excmo. Sr.—Por la Excelentísima Diputación provincial, el Presidente, Hipólito Fabra.—Por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, el Presidente, Catalino Alegre.—Por la Liga de Contribuyentes, el Presidente, Vicente Ruiz Vila.—Excmo. Sr. Ministro de Estado.”

## Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Iniciado, aunque con escaso incremento, el desarrollo de la enfermedad variolosa en esta capital, y como medida de precaución aconsejada por la Junta de Sanidad, he resuelto prohibir la entrada en los Cementerios públicos, así como la colocación de luces y objetos fúnebres durante los días próximos en que son mas visitados estos establecimientos mortuorios.

Asimismo se prohíbe la permanencia en sus domicilios de los que fallezcan por consecuencia de dicho padecimiento, cuyos cadáveres serán trasladados sin demora á los depósitos de los respectivos Cementerios; debiendo cuidar las familias de los finados de que inmediatamente se fumienguen los locales así como las ropas que estos hayan utilizado durante la enfermedad.

Por último, y para precaver tambien su desarrollo, queda establecido en ambas casas de Socorro un centro de vacunación con linfa de ternera, donde se practicará gratuitamente á cuantas personas la reclamaren.

Lo que se publica para conocimiento del vecindario, esperando que con la exacta observancia de estas determinaciones contribuirá á los fines de interés general á que se encaminan.

Córdoba 28 de Octubre de 1889.—J. R. Sanchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Confirmando lo dicho sobre el deseo de los conservadores de que el primer debate político se plantee en el Senado, dice hoy *La Monarquía*:

“Por lo pronto, ya se sabe que el debate político se planteará en el Senado por tener asiento en la Alta Cámara el señor Abascal y el general Sr. Martínez Campos, hermano del consejero de Estado que intervino en las cuestiones municipales.”

—Anoche se recibieron en Gobernación los siguientes telegramas:

“Huesca 27 (6:25 tarde).—Abundantes y persistentes lluvias han puesto los caminos intransitables, por cuyo motivo el servicio de correos se hace con retraso y grandes dificultades.

La inmensa crecida del rio Ara ha roto el puente de Anisa cerca de Boltaña. El coche correo de Jaca acaba de llegar despues de haber pasado el puente Muriello, sobre el Gállego, con gran peligro.

Se ha avisado oportunamente la crecida, salvándose de este modo los habitantes de varios molinos.

Pamplona 27 (7:35 tarde).—Los rios Aragón en descenso desde las once del día. Las pérdidas de los campos de los términos de Munita y Pales de Marsilla y Villafranca son de consideración.

Zaragoza 27 (10 noche).—El alcalde de Tudela participa que la altura de las aguas del rio Ebro sobre el nivel ordinario es de tres metros diez centímetros y que continúa creciendo. Se ha dado aviso á los alcaldes de los pueblos ribereños para que adopten toda clase de precauciones y eviten desgracias si la crecida continuase.”

—*El Día* ha recibido el telegrama siguiente:

“Badajoz 27 (1,5 t.).—Se ha celebrado por iniciativa del alcalde de esta capital numerosa reunión de importantes personas para pedir contra la supresión de la Capitanía general de este distrito.

Los senadores y diputados de la provincia han ofrecido abogar por su sostenimiento, manifestando los asistentes su resolución de utilizar todos los medios legales para impedir la aprobación del proyecto que perjudica á la provincia. Se ha acordado excitar también á la de Cáceres para que se una á la de Badajoz en estas gestiones.—*Abarrategui*.”

Dicen de Zaragoza que sigue preocupando al público de aquella ciudad el asunto del joven muerto en la sucursal del Banco de España. El Juzgado prosigue en sus averiguaciones, y ha llamado á declarar al director del *Diario de Avisos* por las versiones que de aquel triste suceso ha publicado.

—Sobre el último Consejo de ministros leemos lo siguiente en *La Iberia*:

“De tres á seis de la tarde estuvieron ayer los ministros reunidos en la secretaría de Estado, después de haber ofrecido sus respetos al archiduque Alberto.”

Dicen los diarios de la noche que los ministros, á la salida del Consejo, negaron que se hubiesen ocupado del nombramiento de embajador en Roma; y nada más exacto que lo asegurado por los señores ministros: no se ocuparon de ese asunto, porque á la hora del Consejo estaba ya resuelto el nombramiento del duque de Baena para tan importante puesto.

La *Gaceta* de hoy publica ya el correspondiente decreto.

En lo que realmente se ocuparon los ministros durante el tiempo que estuvieron reunidos, fué de las economías que han de introducirse en los próximos presupuestos, ultimando este asunto en forma de no ser necesario volver sobre ello en Consejos sucesivos más que para aprobar el proyecto de ley que, tomando por base lo acordado, presente el ministro de Hacienda.

Conforme anunciamos hace muchos días, ha quedado desechada la conversión de la Deuda como remedio á la nivelación, en vista de que las nuevas economías permiten llegar á aquel fin sin apelar á tal recurso, que sería pretexto para largas discusiones.

Para alcanzar la nivelación sin recurrir á la conversión de la Deuda, necesitábanse tres millones más de economías sobre las que se habían ido acordando en Consejos anteriores.

Esos tres millones necesarios se acordó rebajarlos entre distintos ministerios, principalmente los de Marina y Fomento, en lo cual se hallan ya conformes los señores conde de Xiquena y Rodríguez Arias.

Como detalle esencial de los presupuestos, se puede adelantar que los gastos no ascenderán á más de 803 millones, cantidad que, comparada con la de 849 millones que importaban los gastos del presupuesto aprobado para 1888 89, que es el que rige, si bien descontadas las economías introducidas por decreto, resulta una diferencia que habla muy alto en favor de la situación liberal, cuyo empeño ha sido y continúa siendo descargar en todo lo posible la enorme cifra de los gastos públicos.

Como ayer dijimos, será muy posible que no puedan ser presentados los presupuestos el día mismo en que se abran las Cortes; pero con seguridad los leerá el señor González del lunes al martes de la semana próxima.

Se habló de los proyectos que han de leerse inmediatamente que sean reanudadas las sesiones, y que serán los que ya hemos apuntado al reseñar otros Consejos.”

—Es esperado con verdadero interés el discurso que el Sr. D. Francisco Silvela pronunciará el jueves en la sesión inaugural de la Real Academia de Jurisprudencia, y que versará sobre “Inmunidad parlamentaria.”

—Entre los republicanos progresistas se hablaba ayer con mucha insistencia de ciertas é importantes declaraciones que piensa hacer en el *meeting* de los federales disidentes del Sr. Hidalgo Saavedra.

—Ayer se verificó el entierro del cadáver de don José Emilio de Santos, con numerosa y distinguida concurrencia.

Presidieron el duelo el general López



Dominguez y D. José Campos y Santos, director de *La Idea* y sobrino del finado.

—Dicen que el Sr. Puigcerver ha manifestado que ni él ni el Sr. Moret aceptarían nunca la elevación de los aranceles, y que no pueden admitir por el momento el impuesto sobre la renta.

—De Zaragoza telegrafaron ayer participando que el río Ebro ha experimentado una crecida tan considerable, que las aguas han subido sobre su nivel ordinario tres metros y diez centímetros.

Para evitar desgracias se han circulado avisos á los pueblos ribereños, toda vez que sigue iniciándose la crecida de las aguas.

—El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado satisfacer al Gobierno el producto de las patentes de alcoholes que correspondieron á los vendedores de aguardientes, licores y alcoholes durante el año económico anterior, quedando los industriales contribuyentes libres del pago por hacerlo el Municipio.

—En Teruel ocurrieron anteayer dos hechos que revisten gravedad.

El superior de los hermanos de San Vicente de Paul fué silbado de una manera estrepitosa por sus predicaciones en contra de la masonería.

Poco después, y mientras se celebraba en la iglesia de San Andrés una solemnidad religiosa, estalló un grueso petardo en el interior del templo.

El pánico que se produjo es indescriptible; la explosión causó algunos desperfectos en las obras de fábrica de la iglesia.

—A la una en punto han salido de Palacio para el campamento de Carabanchel cuatro carruajes tirados por seis mulas cada uno.

En el primer coche iban S. M. la reina, el archiduque Alberto con uniforme de gala de generalísimo del ejército austriaco, y S. A. la infanta doña Isabel.

En el segundo carruaje marchaban á la gran revista militar SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa, con la dama de guardia señora marquesa del Viso.

Los dos coches restantes conducían al mismo sitio al general Piret y demás altas servidumbre del archiduque, á los generales del cuarto militar de S. M. y al comandante general de Alabarderos.

La comitiva se dirigió al campamento de Carabanchel por el interior de la Casa de Campo, saliendo á las inmediaciones del polígono por la puerta de Rodajos.

Allí se incorporó á S. M. para prestar el servicio de su Instituto, el escuadrón de Escolta Real, mandado por su coronel señor Manzano.

Las mulas han corrido en muy contados minutos la distancia que separa el campamento del régio alcázar.

El coche de la reina llevaba al estribo al caballero D. Joaquín Peñarredonda.

En la entrada del campo de experiencias de artillería, dejaron la reina y la infanta doña Isabel el coche de camino y subieron á una gran *Daumont*. Lo propio hicieron SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa, con la marquesa del Viso y los generales ayudantes de S. M.

El archiduque Alberto montó un soberbio caballo inglés de S. M. la reina, alzan y llamado *Hamlet* en la real caballería.

El general Piret, el conde de las Quemadas y la servidumbre austriaca, dejaron los carruajes para formar en el estado mayor del héroe de Custozza.

El archiduque Alberto recorrerá la línea, y situado con numerosa y lucida escolta de generales á la derecha de S. M. la reina, verá desfilar las tropas al mando del capitán general del distrito señor Rodríguez Arias.

En la escolta de S. A. I. figuran el ministro de la Guerra, los capitanes generales y los directores é inspectores de las armas é institutos del ejército.

La fiesta militar terminará á las tres y media.

La familia real es esperada en Palacio de vuelta del campamento á las cuatro de la tarde.

Las fuerzas que han tomado parte en la revista se elevan á unos 10.000 hombres.

—A las seis de la mañana ha llegado á Madrid el Sr. Martos.

—Leemos en *El Globo*:

“Algo más sobre el consejo de ministros:

Como siempre que no hay nota oficial, corrieron acerca del mismo los rumores más contradictorios; pero prescindiendo de lo que se nos antoja hijo de la fantasía ó del interés político, consignaremos algunos.

El ministro de Hacienda expuso francamente á sus colegas que, desconfiando de poder sacar, por ahora, adelante su proyecto de conversión de la deuda amortizable en perpétua, aspiraba á mayores economías de las hechas, para que la nivelación del presupuesto no fuese puramente de fórmula en el papel, y no una nivelación verdad. Para ello anunció que necesitaba dos millones y medio de pesetas, que esperaba las economizase en su departamento el señor ministro de Marina.

Y cuenta que este al oírlo hizo un gesto que equivalía á decir imposible!

Pero D. Venancio insistió, y eficazmente auxiliado por el Sr. Sagasta, consiguió del Sr. Rodríguez Arias que ofreciese hasta un millón de pesetas. Con éste y con 600.000 que ofrece de mayores economías el señor conde de Xiquena en Pomento, el resto parece que se comprometieron los demás á hacerlas hasta conseguir la ansiada nivelación.

Como detalle de lo que serán algunas de las economías proyectadas, consignaremos que algunas se basan en dejar solo veinte Audiencias de lo criminal, y sabido es el clamoreo que se arma en cuanto se trata concretamente de la supresión de algunas de ellas.

Otro detalle que también implica economía, aunque no se haya tenido para nada en cuenta la que produce. Ya no hay combinación diplomática, porque acordado el nombramiento del señor duque de Baena para embajador en el Vaticano, quedarán en su puesto los Sres. Merry del Val y Mendez Vigo.

—Para tratar de planes parlamentarios se reunieron ayer en casa del general Dabán (don Luis) los Sres. Romero Robledo, Cassola y López Dominguez.

Dichos señores estuvieron reunidos cerca de dos horas, y según se cuenta acordaron los puntos generales de la próxima campaña.

El Sr. Romero Robledo quedó autorizado para conferenciar hoy con el jefe del partido conservador y darle cuenta de los acuerdos adoptados, procurando llegar á una inteligencia parlamentaria con la minoría conservadora.

—La embajada marroquí llegó anteayer á Tánger, á las cuatro de la tarde, á

bordo del crucero *Navarra*, siendo recibida en el muelle por el ministro de Negocios extranjeros del sultán y las autoridades locales.

Entre el buque de guerra español y la Alcazaba de Tánger se cambiaron los saludos de ordenanza.

—La combinación diplomática que el gobierno tenía pensada sobre la base de la embajada de Roma, ha fracasado, desistiendo de ella á causa de oponerse al nombramiento del Sr. Merry del Val algunas consideraciones de carácter puramente particular.

En consecuencia, habiéndose pensado hace algún tiempo nombrar embajador de Londres al señor duque de Baena si la embajada hubiera quedado vacante, y no habiendo ocurrido esto, acordóse á última hora en el Consejo de ayer nombrarle embajador en Roma.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Octubre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En los círculos políticos hay extraordinaria animación, con motivo de reanudarse mañana las sesiones de Cortes.

Ya se trasluce que los conjurados están de acuerdo con los conservadores.

Dícese que las minorías monárquicas dirigirán tres preguntas al Gobierno:

1.ª Acerca de la vida legal de estas Cortes, cosa fácil de contestar, porque las primeras Cortes de la Restauración se regían por la Constitución de 1869, y las demás por la de 1876, á la que no se le podía dar efecto retroactivo.

El Oédigo de 1869 determinaba que la vida legal de las Cortes eran cinco legislaturas, y el vigente establece que sean cinco años.

2.ª Que antes del sufragio se discutan los presupuestos que fueron presentados anteriormente, no los que leerá el Ministro de Hacienda.

3.ª Que antes de la discusión del sufragio se apruebe una ley de procedimiento electoral.

Las preguntas tomarán el carácter de interpellaciones, coincidiendo en los tres puntos conservadores, reformistas y el señor Martos.

El Sr. Romero Robledo visitó esta tarde al Sr. Cánovas, y convinieron un plan de campaña que se desconoce.

Después, el Diputado antaquerano visitó al Sr. Martos, en donde esperaba á los generales Cassola y Daban, y después se dirigió á casa del Duque de Tetuán, en donde se dice que estaba el General Campos.

Este niega se haya comprometido con la conjura, y espera el desarrollo de los acontecimientos.

Es inútil intentar á hora tan avanzada conocer el verdadero objeto y alcance de los secretos tenidos hoy por algunos personajes conjurados.

Lo que no hay duda, es que desde el señor Cánovas hasta el Sr. Martos, todos intentan que no se pueda discutir el sufragio, punto esencial del programa del fusionismo.

Dicen los ministeriales: “Esta conjura es tan monstruosa, que no hay ejemplo, dados sus precedentes. Si los conjurados hacen imposible la vida parla-

mentaria y las amenazas sonaran, entonces no habría nada más justificado ante el país que un decreto de disolución.

Dicen de París telegráficamente que se anuncia para el viernes una entrevista entre el Presidente del Consejo de Ministros de Austria y el Príncipe de Bismark, á la que se le atribuye excepcional importancia, para la conservación de la paz europea.

Toda la prensa habla de los propósitos del Gobierno ante la proximidad del término de los tratados de comercio.

Como hay necesidad de denunciarlos un año antes, el actual Ministerio se propone leer varios proyectos de revisión arancelaria y al término ó prórroga de los mencionados tratados internacionales.

Esta es una cuestión de gravísima trascendencia para la riqueza vinícola española.

Todas las noticias que se reciben en Londres, comunicadas por telégrafo desde Atenas, hacen resaltar la circunstancia de haber brindado en francés el Rey de Grecia, y el Emperador Guillermo en alemán no obstante de poseer el francés con suma corrección.

El corresponsal.

### Gacetas.

—Circular.—El periódico oficial correspondiente al sábado último, publica la circular siguiente, aclaratoria á la que con referencia al uso de armas se dictó en Septiembre último. Dice así: “Por más que no pueda haber duda alguna de que la ley de Caza de 10 de Enero de 1879 no es aplicable á los que usen armas sin licencia, pues el castigo de esta última falta se determina é impone con arreglo al Real decreto de 10 de Agosto de 1876, la estrecha relación que entre ambas disposiciones existe, toda vez que en la licencia de caza va incluida implícitamente la de uso de las armas destinadas á aquel ejercicio, hace difícil indudablemente en muchos casos distinguir cuándo deben considerarse infringidos los preceptos de la ley de Caza, y cuando se trata nuevamente de uso de armas sin licencia, con lo cual se dá lugar á dudas y quejas como las que han llegado á mi conocimiento; y á fin de evitarlas en lo sucesivo, he creído conveniente aclarar mi circular número 2.301 de 19 de Septiembre último, publicada en el *Boletín Oficial de la misma fecha*, reformando únicamente su número 3.º en la forma siguiente: Los que careciendo de licencia de armas hagan uso de ellas ó de licencia que no les pertenezca, perderán las armas y licencia que llevaren, pagando además una multa equivalente al duplo del valor de la misma. Las armas recogidas por la Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, por la causa expresada, se remitirán á este Gobierno sin inutilizar y convenientemente reseñadas. Los que cazaren sin licencia ó con alguna que no les pertenezca, ó infringieren la ley de Caza en cualquiera de sus preceptos, serán puestos con las armas y objetos que llevaren á disposición de los Jueces municipales del lugar donde se hubiere cometido la falta. Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los señores Alcaldes de esta provincia, Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y demás de-

pendientes de mi Autoridad, quienes procederán al más exacto cumplimiento de cuanto se deja ordenado. Córdoba 26 de Octubre de 1889.—El Gobernador, José de Heredia.”

—A cobrar.—Por la dirección general del Tesoro público y Ordenación de Pagos al Estado, se ha acordado que el sábado próximo se abre el pago de la mensualidad corriente en todas las provincias del reino, á los individuos de clases activas, pasivas y clero, y que el martes de la semana próxima se satisface la asignación por material de oficinas.

—El vigía.—Que un bofetón no es injuria—declara extraña doctrina.—Pero el abofeteado—sostendrá opinión distinta.

—A las andadas.—Otra vez volvieron ayer las nubes á mandar algunos aguaceros, acompañados de una baja temperatura que nos dió á conocer que nos hallamos muy cerca del aterido invierno. Conviene pues no andarse con bromas, y desoír las predas de gran abrigo, para no ser víctimas de algunas pulmonías.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 del corriente.—Central, 550 pesetas y 20 céntimos.—Punto, 248'99.—Pretorio, 908'28.—San Sebastián, 401'92.—Victoria, 374'12.—Matadero, 1353'78.—De las 3837 pesetas y 29 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1553'66.—A la provincia y municipio 1553'70.—Adicionadas, 729'93.

—Deferencia.—Damos las más expresivas gracias á nuestros queridos colegas *El Comercio*, *La Provincia*, *El Adalid*, *La Lealtad* y *El Andaluz*, por frases y calificaciones que les ha inspirado la conferencia pronunciada el domingo por nuestro director, señor don Rafael García Lopera, en el salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, y en la que desenvolvió en forma práctica varias de las cuestiones que más se controverten sobre derecho público.

—Telegrama.—En la estación telegráfica del Sur, en Madrid, se encuentra detenido, por no haber podido ser entregado á su destinatario, un despacho expedido en Córdoba el día 26, para el señor Conde de Torres-Cabrera, Lope de Vega.

—Historia añeja.—Oid al trovador; su musa tiene—notas de sentimiento que deleitan;—él hablaros podrá de sus amores,—y de historias y cuentos y leyendas,—que causarán pavor en los rapaces—y gran curiosidad entre las dueñas.—Oid al trovador, mientras el trueno—entre llamas rojizas nos aterra,—y azota el vendaval de la morada—feudal, con fuertes rachas, las vidrieras:—“Luz se llamó la hermosa de mi historia,—y era Luz tan espléndida y tan bella,—que en más de cien torneos los galanes—la proclamaron por señora y reina.”—Al fin sintióse del amor herida;—cesaron su inquietud y sus tristezas,—y solo vió en los ojos de Fernando—horizontes de dicha verdadera.—Poco logró durarse; el hado adverso—trocó sus ilusiones en pavesas,—agostando el calor de la deshonra—la virginal y cándida azucena.—Olvidóla su amor; don Nuño, fiero,—enterado más tarde de la afrenta,—maldiciendo á la hija, del castillo—inflexible la echó; fuése á la guerra—por buscar al autor de mal tan grave,—y doña Luz, perdida entre las selvas,—el consuelo buscó de unos pastores,—que le dieron abrigo y su vivienda...—Pasó el tiempo, y



en tarde misteriosa—de esas de que el otono se rodea,—don Fernando, cautivo, prisionero,—tras sí vió del castillo que las puertas—se cerraban, pensando tristemente—en su olvidada Luz, en su inocencia,—y en que no tardaría en colocarse en la horrible picota su cabeza.—Así en efecto fué, y á media noche,—cumplida con premura la sentencia...—dos cuervos, con las alas de la muerte,—los ojos de Ferrocarriles.—Son muchas las quejas que se producen por los viajeros de la línea entre Granada y Bobadilla, de las cuales se hace eco la prensa de aquella capital, que se lamenta de la informalidad del servicio, y de no ser atendidas las reclamaciones por la empresa concesionaria. Pero, señor, ¿no hay una inspección encargada de hacerla cumplir con sus deberes? ¿O es que las circulares del señor Ministro de Fomento son letra muerta?

—**Caja de ahorros.**—El domingo último se hicieron en la de esta capital 108 operaciones de ingreso, que ascendieron á 12.267 pesetas, y se devolvieron 9.808, á solicitud de 24 imponentes, 5 por saldo.

—**Convocatoria.**—El juzgado de la izquierda llama á los parientes de Antonia Molina Vacas para que expongan respecto á la reclusión de aquella como alienada.

—**Edicto.**—En la sección oficial del presente número publicamos un edicto de la Alcaldía confirmando en todas sus partes los acuerdos tomados por la Junta local de Sanidad, que hubimos de insertar en la hoja del lunes último. El vecindario debe fijarse con detención en lo que se dispone en expresado anuncio.

—**Subasta.**—El 12 de Noviembre se subastan en la Vicepresidencia de la Comisión provincial las obras de reparación y conservación del trozo primero y segundo de la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

—**Efemérides.**—Hoy.—1632.—Es decapitado el célebre duque de Montmorency, condestable de Francia.—1739.—Declaración de guerra de la Gran Bretaña al rey de España. 1792.—Lepelletier pide á la Convención la libertad de la imprenta.

—**Emigración.**—En vista de las ventajas ofrecidas á los emigrantes que se dirigen á nuestras provincias ultramarinas, en vez de hacerlo á las repúblicas suramericanas, donde no siempre encuentran ocupación y se ven obligados á mendigar el sustento, han llegado ya á Cádiz 115 individuos, procedentes de Granada, facilitándoseles hospedaje gratuito así como el viaje á la isla de Cuba, para dondosaldrán hoy en un vapor por cuenta del gobierno. Como en la perla de las antillas pueden tener ocupación otros muchos brazos, debemos decir á los que pretenden marchar á dicha isla, que pueden enterarse de las condiciones y disfrutar de los beneficios que se les ofrecen, acudiendo á las oficinas del gobierno civil de Cádiz, de cuyo punto saldrá una nueva expedición el día 10 de Diciembre.

—**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado anteayer, han resultado favorecidas con los premios de 80.000 pesetas Cádiz y Gijón, en el número 12.612; Alicante y Palencia con los de 40.000 en el 17.093, y Vicalvaro y la Concepción con los de 20.000 en el 16.065.—Los premios de 2.500 los han obtenido los números 19526—1307—16159—23414—8135—7141—21387—7787—9243 y 15394, y los de 2.000 se distribuyeron entre los siguientes: 23624—7251—24526—18727—1696—17939—16251—6286—2123—10419—7014—8313—24588—8049 y 9606. Ninguno se había expendido en Córdoba ni su provincia.

—**Títulos.**—Se han expedido los de Bachiller en artes, por el Rectorado de la Universidad literaria de este distrito escolar, á los alumnos del Instituto de segunda enseñanza de Cabra señores don Enrique Gimenez Aragón y don Martín Obaco.

—**Multas.**—Se han empezado á imponer por la vía gubernativa á los infractores de lo dispuesto acerca del uso de armas, en virtud de denuncias de la guardia civil.

—**A la sombra.**—El cuerpo de vijiencia puso ayer en la cárcel y á disposición de los juzgados de instrucción y municipal del distrito de la derecha á cuatro hombres y una muger reclamados por aquellas autoridades.

—**Huete marino.**—Procedente de Puerto Arenil, ha pasado por Córdoba, con dirección á Cádiz, donde embarcará

para Puerto Rico, cuya Comandancia de marina le ha sido encomendada, el señor don Manuel Delgado y Parejo.

—**Nombramiento.**—Con fecha 24 de los corrientes ha sido nombrado, á propuesta de la junta provincial de Instrucción pública, por el Patronato general de las Escuelas de párvulos que preside Su Alteza Real la Serenísima Infanta doña Isabel, Juez del Tribunal de oposiciones que, para la provisión de Escuelas vacantes, ha de actuar en Sevilla en el próximo mes de Noviembre, nuestro querido emigo ó ilustrado colaborador don José Morte Molina, Maestro de la Escuela de párvulos de Montilla.

—**Oido á la caja.**—Por la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos se ha dispuesto que los estancos, al igual de los individuos del cuerpo del resguardo especial de la citada Compañía, tengan atribuciones para denunciar y aprehender el contrabando de tabaco, incurriendo en responsabilidades, dejándoles cesantes, si constádoles un fraude á la Compañía no lo denuncian.

—**Solicitudes.**—Pasan de ochocientas las presentadas para tomar parte en las próximas oposiciones á la carrera judicial.

—**Pues ojo.**—Parece que desde Málaga han salido para Córdoba y Sevilla dos agentes de emigración con el propósito de seguir haciendo propaganda para el embarque á Buenos-Aires, y conducir á Cádiz á las familias que se decidan. Ya decimos que los que quieran emigrar, pueden hacerlo con ventaja á Cuba.

—**Llamamiento.**—Por un edicto del juzgado de la derecha se llama á José Morena Medina, para ofrecerle la causa por lesiones á su hijo Manuel al ser atropellado por un coche.

—**En la milicia.**—Nuestro paisano y amigo el Coronel del arma de infantería señor don Angel Lopez del Castillo, que servía en el regimiento reserva de Sarria número 34, ha sido destinado al de Ubeda, número 47.

—**Cuenta.**—La de fondos provinciales del anterior trimestre, contiene por ingresos 426.674 pesetas y 43 céntimos, y por pagos 394.155 y 65.

—**Sucesos locales.**—La denuncia de un carrero que descargó á las cinco de la tarde una carretada de paja en la plaza de Chirinos, cuyo suceso tuvo lugar anteayer, y la recojida de 39 panes faltos de peso por un brigada y dos guardias municipales que componen la delegación de la comisión de abastos, constituyen los asuntos que ayer se registraron en la oficina del cuerpo referido.

—**Tanromaquia.**—Los periódicos franceses dan cuenta del inmenso éxito obtenido en la plaza de la Rue Pergolose, por nuestro paisano el simpático diestro Rafael Guerra, *Guerrita*, el día de su debut. El sucesor del *califa*, el simpático Rafael II, ha conmovido, al decir del *Gil Blas*, el corazón de las *demi mondaines* más sensibles, que no cesaban de aplaudir la gentileza y la gracia del diestro cordobés. Lo que más excitó el entusiasmo de *monsieurs* y *mesdames* fueron los quites á los picadores, en los que como siempre Rafaelillo hizo todo un repertorio de adornos y monerías. El *Figaro* dice que *Guerrita* es incomparable, y según opinión general ha eclipsado á Mazzantini. Cerca de trece mil personas asistieron á la corrida, á pesar del mal tiempo, y se espera que á las tres restantes que toreará *Guerrita* será mayor la concurrencia.

—**Licitación.**—El 5 de Noviembre se adquieren por subasta en la Fábrica Militar de Córdoba 4.500 quintales métricos de trigo para dicho establecimiento.

—**Plazo.**—Creemos oportuno recordar que hoy termina el plazo para la admisión de solicitudes de exámenes extraordinarios en los centros oficiales de enseñanza.

—**Alumna.**—Se ha dispuesto sea admitida á matrícula oficial de los estudios preparatorios para la carrera de Farmacia, á la bella jóven, paisana nuestra, señorita doña María Blanca de Lucia.

—**Reclamación desatendida.**—Con este epígrafe dice lo siguiente *La Unión Mercantil* de Málaga: "Dimos cuenta hace pocos días de la reclamación formulada en la estación de Córdoba, al regresar de París varios viajeros de Málaga, relativa á que, interpretándose violentamente una de las reglas ó condiciones de los billetes circulares, se les obligó á sacar billete en Córdoba con el pretexto de que se trataba de un doble recorrido, solo por que se detuvieron á facturar en dicha estación, mientras que en iguales circunstancias los que facturaron directamente en Madrid se vieron libres de este nuevo desembolso. Pues bien: la reclamación á

que aludimos no ha surtido el menor efecto, que nosotros sepamos, confirmando que teníamos razón al manifestar con tal motivo nuestras impresiones pesimistas. Ningún aviso se ha dirigido á los interesados, y mientras tanto tenemos nuevas noticias de que otros viajeros que en las mismas condiciones facturaron directamente en Madrid, no tuvieron necesidad de pagar ninguna diferencia por el supuesto recorrido doble. ¿No es esto una anomalía de las que no tienen disculpa?"

—**Pensamiento.**—El que no sabe amar no debe extrañar el no ser amado.

—**Contribuciones.**—Del 1.º al 3 de Noviembre durará el primer periodo para la cobranza voluntaria de las de Posadas.

—**Cantar.**—Quise yo cojer un nido —y la madre lo defiende:— que su poder dá el amor—á aquellos que no lo tienen.

—**Resolución.**—La dirección general de Correos y Telégrafos, accediendo á lo solicitado por el oficial primero con destino en la estación de Lucena, don Antonio Monserrat y Dieguez, suspenso de empleo y sueldo preventivamente en virtud de orden fecha 31 de Agosto último, por acuerdo de 26 del actual, ha dispuesto levantarle la expresada suspensión por haber justificado en testimonio expedido por el juzgado de Lucena en 11 del corriente, que no resulta hasta la fecha indicio alguno de criminalidad contra el oficial referido en la causa que de oficio se sigue en aquel juzgado por fractura de un pliego de valores y sustracción de un billete de mil pesetas, y por lo que no ha sido procesado, todo sin perjuicio de lo que ulteriormente resulte, debiendo, por lo tanto, abonársele al interesado la parte de haberes que hubiera dejado de percibir.

—**Acometida.**—Estando Francisco Bujalance hace pocas tardes hablando con su novia, en Lucena, se le acercaron dos hombres embriagados, que empezaron á darle puñaladas sin herirle. Entónces el agredido disparó una pistola, causando á uno de ellos una gravísima lesión en el estómago. Sirva de ejemplo.

—**Sumarios.**—Se han instruido varios en Montilla por entenderse se jugaba á los prohibidos en algunos establecimientos públicos.

—**Capturado.**—Lo ha sido en Montilla Francisco Reyes Zalez, conocido por "Paqueta," á quien reclamaba aquél juzgado.

—**Desastres.**—Las últimas lluvias causaron la inundación de mas de doscientas casas en Antequera, penetrando las aguas en la Colegiata, por lo cual ha quedado cerrada. En algunos puntos se han producido pérdidas de consideración, pues se inundaron las bodegas, sacando de sus sitios las tenajas.

—**Acor cómico.**—El aplaudido señor don José Escru ha fallecido recientemente en Valencia.

—**A las madres.**—Aunque afortunadamente se dan muy pocos casos de difteria en Córdoba, conviene á las madres cuidar de que sus pequeñuelos no sufran enfriamientos en esta época de variaciones atmosféricas, tan á propósito para que se desarrollen en la niñez toda clase de afecciones de las vías respiratorias.

—**Puerto de Santamaría.**—Según un telegrama de aquella población, dando cuenta de la corrida verificada el domingo último, el ganado, de Cámara, fué bueno y despachó quince caballos. Nuestro paisano Rafael Molina estuvo bien toreando, pareando el quinto, y superior hiriendo, obteniendo muchas palmas por su lucido trabajo.

—**Subdirector.**—El que lo era de los ferrocarriles del Mediodía, ilustrado poeta don Vicente Querol, ha fallecido en Bétera.

—**Novela.**—Hemos recibido el cuaderno segundo de la interesante novela *Martirio!* que publica la Agencia Literaria internacional de Madrid. Las dramáticas escenas de esta obra, y los notables grabados que la ilustran, justifican el gran éxito que alcanza entre las personas aficionadas á lecturas selectas. El cuaderno, de 24 grandes páginas, cuesta 25 céntimos. Se reparte uno semanal. Pueden pedirse á la Administración, Claudio Coello 13, Madrid, enviando el importe lo menos de cuatro cuadernos, ó sea 1 peseta.

—**Inspector general.**—Lo ha sido nombrado de enseñanza el señor don Ramón Larroca.

—**Quejas.**—Las exhala casi todo el vecindario de Ronda por el caciquismo local que allí impera. Esta es una llaga social que se estiende demasiado.

—**El submarino.**—Las pruebas del *Peral*, á causa de las rectificaciones de los acumuladores, parece no se darán por terminadas hasta fin del año corriente ó

principio del próximo, no siendo cierto que se hayan verificado las de inmersión en secreto, como se ha dicho, con más ó menos feliz resultado.

—**Incendio.**—Un violento hubo estos días en el café de la Cita en Jerez de la Frontera por la rotura de un tubo del gas. Se redujeron á cenizas todos los enses y tabiques interiores, sin producir desgracias personales.

—**Reunión.**—En breve se celebrará en Valencia una de cosecheros y comerciantes de vino, con objeto de estudiar lo que deba hacerse para conseguir del gobierno francés que cese la detención de dicho caldo en las aduanas de la nación vecina, lo cual tanto perjudica á aquella producción. La iniciativa de esta reunión la llevan las Cámaras de Comercio francesa y valenciana, y el Sindicato de exportadores formado con individuos de ambas nacionalidades.

—**En el café.**—Dos amigos, después de tomar unas copas, llaman al mozo, y uno saca para pagar una peseta.—[Diantre (le dijo el otro) ¿tienes muchas monedas como esa?—No... esta es una viuda sin hijos.

**CHARADA.**

Me agrada mucho en verano  
usar de segunda prima  
y prima dos y tercera  
hechas por dos, me cautivan.

*Solución á la charada anterior*

**CA-MI-SA**

—**El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no sólo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino también á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el Baño ó en el Tocador? ¿Quién, al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray y Lanman preparada por Lanman y Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New York.**

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

El medio más eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos mensuales son las *Pildoras Restauradoras Formiguera*.

**VACUNA.**

En el Centro de vacunación Liceo 30, se acaba de recibir la tan acreditada linfa de Terneras Suizas, que tan beneficiosos resultados está dando. Se vacuna todos los días de doce á cinco de la tarde. Hay de venta tubos con linfa para vacunar dos niños, pesetas 2'50.—Idem cristales óncavos para tres idem 3'50.

**ACADEMIA POLITÉCNICA.**

*Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy*

Altura barométrica en milímetros.	749'3
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	15'7
Dirección del viento.	E. N. E.
Estado del cielo.	Cubierto
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	19'7
Id. mínima, id. id.	7'4
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 29 de Octubre de 1889.—  
El Director, M. Sidro.

**COMUNICADO.**

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y de mí consideración mas distinguida: En el periódico que usted tan dignamente dirige, correspondiente al día de hoy, he leído un suelto en que se dice he sido declarado cesante del destino de Inspector de tercera clase del cuerpo de Vigilancia, como resultado del expediente instruido por este Gobierno civil; y como en la R. O. de 20 de los corrientes acordando mi cesantía, que se me ha comunicado en el día de hoy, no se dice que la causa sea la que usted manifiesta, me conviene que así lo haga usted constar en su apreciable periódico, sin perjuicio de que muy en breve, contando con el valioso apoyo de la prensa, sabrá el público los motivos que produjeron la ins-

trucción del expediente á que usted sin duda se ha referido, y que yo desconozco (puesto que en él no se me ha dado audiencia,) para que cada cual ocupe el lugar que ocupar deba.

Ruego á usted se sirva insertar esta carta en su apreciable periódico, y por ello le anticipa las gracias mas expresivas su afmo. S. S. Q. S. M. B.

José Herrero Rojo.  
Córdoba 27 de Octubre de 1889.

**Boletín religioso.**

—**SANTO DE HOY.**—San Claudio y compañeros mártires.—Mañana, San Quintín, mártir, y San Wolfgang de Suevia, confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Juan, Trinidad, por doña Matilde y doña Ramona Sisternes y Benitez, en sufragio de sus difuntos.

—**Octavo día de novena solemne al arcángel San Rafael, en la iglesia parroquial de la Ajerquia, costeada por una familia devota, á las oraciones: á continuación se harán los ejercicios del Santo Rosario.**

—**Séptimo día de novena á nuestro inculto custodio el arcángel San Rafael, en su Iglesia del Juramento, después del toque de oraciones.**

—**Pasado mañana á las diez se celebrará en la Parroquial de San Juan y Omnium Sanctorum una fiesta solemne á sus gloriosos titulares, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.**

Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII ha concedido una Indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, aplicable por modo de sufragio á las benditas almas del Purgatorio, á todos los fieles de Cristo de uno y otro sexo, que verdaderamente arrepentidos y habiendo confesado y comulgado, visitaren esta Iglesia Parroquial el día de Todos los Santos, desde las primeras vísperas hasta el ocaso y orenen devotamente por la paz y concordia de los Príncipes Cristianos, estirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia.

—**Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.**

+

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola por el alma de la Sra. Doña Eloisa Raon de Gadeo, el día de los difuntos próximo, recibirán el estipendio de 24 reales.

+

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por el alma de la excelentísima señora Condesa de Gavia (q. e. p. d.) y demás difuntos de la intención del Excmo. Sr. Conde de Gavia, recibirán el estipendio de diez reales.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO.**

*Compañía dramática dirigida por Don Miguel Cepillo.*

Función para hoy.—7.ª de abono. La comedia en tres actos, *El tanto por ciento*.—El juguete cómico en un acto, *El Ratoncito Perez*.—A las ocho y media en punto.

**PRECIOS.**—Proscenios segundos, plateas y palcos principales, sin entradas, 10 pesetas.—Palcos segundos, sin idem 5.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem 1'25.—Delanteras y silloncillos de paraíso con idem 75 céntimos.—Entrada principal 1 peseta.—Entrada al paraíso, 50 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello movil.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"**

**Telegrama de la Agencia Fabra**  
Madrid 29 (4'20 tarde.)

Se ha verificado la reapertura de las Cámaras, notándose bastante agitación entre los hombres políticos.

Anúnciase que se planteará una reñida campaña parlamentaria.

La combinación de gobernadores civiles de provincia ha quedado aplazada para la reunión que tendrán mañana los ministros.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



# Gran Lotería de Dinero

**500,000**  
Marcos

6 aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especiallymente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 148
- 17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100.000 billetes**, de los cuales **50.200** deben obtener premios con to a seguridad. Todo el capital que debe decirse en esta lotería importa casi **Ptas. 12,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que to los los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en s llos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:  
1 Billete original, entero: Rvn. 30.  
1 Billete original, medio: Rvn. 15.

Cada persona recibe los billetes originaes directamente, q e se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números 'graciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido no será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre 1889  
**Valentin y Comp.ª**  
BANQUEROS  
HAMBURGO (Alemania)

# Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estomatitis rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ª</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

# JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Códina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pidanse los verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1881 PARIS — CLIN y C<sup>ª</sup> — PARIS, y en las Boticas.

# Falta de Fuerzas

ANEMIA  
CLOROSIS

DEBILIDAD  
EXTENUACION



## EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES  
Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.  
DEPOSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS  
AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

# PAPEL FAYARD-BLAYN

Pharmacien à Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Rep. en todas las Farmacias y en la Comp<sup>ª</sup> Ibero-Universal, Previados, 52, Madrid

# SALUD PARA TODOS

## PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

### LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIGEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor incalculable para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

### EL UNCUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llaga y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas ríeas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 1s., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, se hallan en tod s las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London son falsificaciones.



Ninguna preparación de la tierra, para la pronta curación de los callos, igualará la "calvesline americana".

Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Deposito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

### AVISO AL PÚBLICO.

En la calle del Dormitorio, San Agustín, número 10, se halla abierto un depósito de yeso de Espejo para servirlo á domicilio. También puede adquirirse de las existencias que tenga esta casa en la estación de los ferrocarriles, para evitar así las dudas que respecto á su calidad puedan ofrecerse. Los compradores tienen derecho á confrontar la medida. Precio de cada fanega seis reales. Los pagos serán por meses ó al contado, precisamente. 57-7

Venta.—Se hace de garbanzos superiores en tamaño y calidad, procedentes de Pozoblanco, por cuenta del cosechero, á 90 reales fanega. La persona que desee probarlos puede comprar un celemin en dos pesetas. Se hallan de venta en la plaza de la Magdalena número 3. 54-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 44 calle de Gutierrez de los Rios. Puede ser vista y enterarse de las condiciones, desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde. 54-1

Arrendamiento.—Se hace del caserío del señor Conde de Torres-Cabrera, junto á la estación del mismo nombre, se venden unas 300 y pico de fanegas. Darán razón, en esta capital, calle Gutierrez de los Rios número 17. 56-1

Venta.—Se hace de la casa número 2 calle de Barberos. Puede verse de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 54-3

Sal.—Muy superior y á precios arreglados hay de venta en la calle de Santa Marta número 6. Se sirven pedidos á domicilio. 58-8

Miel blanca de campiña: medio cuarto 8 reales; medio cuartillo 30 céntimos, en la calle Mayor de Santa Marina número 28. 54-8

### CHOCOLATES



DE LOS REVVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macia, Gondomar. 1

Arrendamiento.—Se hace del piso bajo de la casa calle Cardenal Toledo número 1. 10-2

### Venta de maiz

En el caserío del señor Conde de Torres-Cabrera, junto á la estación del mismo nombre, se venden unas 300 y pico de fanegas. Darán razón, en esta capital, calle Gutierrez de los Rios número 17. 56-1

Venta.—Se hace de la casa número 2 calle de Barberos. Puede verse de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 54-3

Sal.—Muy superior y á precios arreglados hay de venta en la calle de Santa Marta número 6. Se sirven pedidos á domicilio. 58-8

Miel blanca de campiña: medio cuarto 8 reales; medio cuartillo 30 céntimos, en la calle Mayor de Santa Marina número 28. 54-8

### Papeles y útiles de escritorio

de J. BALDOMERO ALAMO LETRADOS NÚM. 22 Córdoba

En este acreditado establecimiento, tan favorecido por el público, encontrarán un inmenso surtido en calendarios americanos de las principales fábricas de España y del extranjero, y un variado surtido en Agendas de bafete.

También se halla de venta en el mismo establecimiento la célebre pluma de cristal, y un surtido numeroso en todo lo concerniente al ramo de escritorio. 54-1

Se venden dos zafras y varios muebles de especería, y se arrienda el local de la calle de José Rey número 33. 54-1

Sal blanca superior de primera clase; wagón completo de 10.000 kilos en la estación de San Fernando, sobre wagón á 680 reales ídem. Para pedidos dirigirse á don José María Clot, Moros 2, Córdoba. 54-1

Desde el día se arrienda la casa número 20 calle de Armas. Darán razón, Espartería número 7. 58-1

# MODAS

Villarejo, Hermanas

LETRADOS 21.

Temporada de invierno — Estenso y variado surtido en toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños, adornos de flores, plumas, cinta y otros artículos de fantasía.

# PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas le prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

# RUBINAT

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula (tumors fret), obesidad (cordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. En Córdoba, Farmacia de Manuel Marin y droguería de Antonio Carrasco.

ADMINISTRACIÓN: CORRES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.